Universidad Nacional
de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de abril de 2006.

Expte. Nº 8520/05.

RES. D. Nº 065/06.

VISTO:

La Resolución Nº 013/06 emitida por el Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa la Junta Electoral que entenderá en la Convocatoria a Elecciones, dispuesta por la Res. C.S. Nº 444/05 para renovar las representaciones en los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante los Consejos Directivos y el Consejo Superior de esta Universidad;

La solicitud de licencia por el periodo comprendido entre el 06 y el 18 de abril del cte. año, interpuesta por la Lic. Patricia Mac Gaul, miembro titular de la Junta Electoral ;

Que corresponde, y a los fines de no entorpecer con el desarrollo de las actividades previstas con la convocatoria mencionada, se hace necesario suplir su ausencia por el reemplazo determinado en la Res. C. d. Nº 013/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Disponer que, la Lic. Mariela Finetti, asuma como miembro titular de la Junta Electoral de esta Facultad, mientras dure la licencia de la Lic. Patricia Mac Gaul.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a las personas mencionadas precedentemente, a los Dptos. Docentes, y a la Secretaría del Consejo Superior. Cumplido. RESÉRVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas